DECOINMO

10602

Quito, 01 de Julio de 2016

Señor
DARIO ESTEBAN FIALLO REYES
Ciudad.-

De nuestra consideración:

Por medio de la presente comunicación, tenemos a bien poner en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad **"DESARROLLO Y COMERCIALIZACION INMOBILIARIA DECOINMO S.A."**, en sesión del 30 de junio de 2016, según el artículo Décimo tercero de los estatutos sociales contenidos en la escritura pública de constitución de la Compañía, celebrada el 20 de abril de 2010, ante el Notario Décimo Cuarto del cantón Quito, Doctor Alfonso Freire Zapata, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 15 de junio de 2010, bajo el número 1885, tomo 141, resolvió elegirle a usted como **PRESIDENTE** de la compañía, por el período de **TRES AÑOS.**

En consecuencia sus atribuciones y deberes son los que establece en la referida escritura pública, así como lo que la ley y el reglamento lo dispongan.

Mucho agradeceremos a usted, que en caso de aceptar la designación expresada, se digne suscribir al pie de este documento para los fines legales consiguientes.

Atentamente,

Exp. 60843
Registro
20 JUL 2016

Ermel Guillermo Fiallo Grunauer
C.C. 1704189164

Razón de aceptación.- agradezco y acepto la designación de **Presidente** que ha recaído en mi persona.

Quito, 01 de Julio de 2016

Dario Esteban Fiallo Reyes
C.C. 1711846673

REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 44412

768736 2EHMUINO

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	31545
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/07/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	10602
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DESARROLLO Y COMERCIALIZACION INMOBILIARIA DECOINMO S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	FIALLO REYES DARIO ESTEBAN
IDENTIFICACIÓN	1711846673
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 1885 DEL 15/06/2010.- NOT. 14 DEL 20/04/2010 P.L.Z

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 15 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL